

Adimen
INVESTIGACIÓN

ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE LOS RRHH EN EL DEPORTE (Avance Condiciones Laborales)



Diciembre 2015



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

PROYECTO Nº:

15-156/10941-1

CLIENTE:

**Dirección de Juventud y Deportes
del GOBIERNO VASCO**

TÍTULO DEL ESTUDIO:

**ESTUDIO DE SITUACIÓN DE LOS
RRHH EN EL DEPORTE**

Avance de Resultados – Rev0

FECHA:

Diciembre de 2015



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD:

- Certificado para el servicio de Investigación de Mercados y Opinión: A50/ 000005
- Según Norma ISO 20252
- Código ICC/ ESOMAR
- Sistema Aneimo de Calidad de Captaciones (SACC)

POLÍTICA DE CALIDAD

La Calidad es un objetivo, una estrategia y un rasgo de identidad para todos los que componemos Análisis e Investigación.

La búsqueda constante de la calidad y valor añadido en nuestros servicios nos permitirá lograr la satisfacción de los clientes, la rentabilidad de nuestra empresa y una posición de liderazgo cualitativo en nuestro sector.



METODOLOGÍA



Encuestas a población

- **Metodología:** encuesta on-line con refuerzo telefónico.
- **Uníverso:** entidades del deporte y personas que ejercen en el deporte como: Profesores/as de Educación Física, Monitores/as, Entrenadores/as, Directores/as Deportivos/as.
- **Ámbito:** CAPV
- **Tipo de muestreo:** censal.
- **Muestra:** 1.367 encuestas (1.803 actividades). Para la obtención de los resultados de las condiciones laborales se ha descartado las actividades duplicadas en una misma relación laboral y se descarta el perfil de Profesor/a de Educación Física (n: 1.448).
- **Margen de error:** 3,4% para un NC 95% y asumiendo pq 0,5.
- **Ponderación:** los resultados han sido ponderados (en función del universo estimado a partir de encuestas a entidades) por profesión.
- **Cuestionario:** elaborado por **Adimen** y puesto a disposición de la Dirección de Juventud y Deportes del **Gobierno Vasco** para su previo consentimiento y visto bueno definitivo.
- **Anonímato y confidencialidad:** se garantiza el absoluto anonimato de las respuestas de las personas encuestadas que serán utilizadas únicamente en la confección del estudio.
- **Control de calidad:** de acuerdo a la norma ISO 20252 y el Código de conducta CCI/ESOMAR.
- **Tratamiento Estadístico:** tabulación simple y cruzada de frecuencias y análisis multivariantes.

Introducción: profesiones analizadas

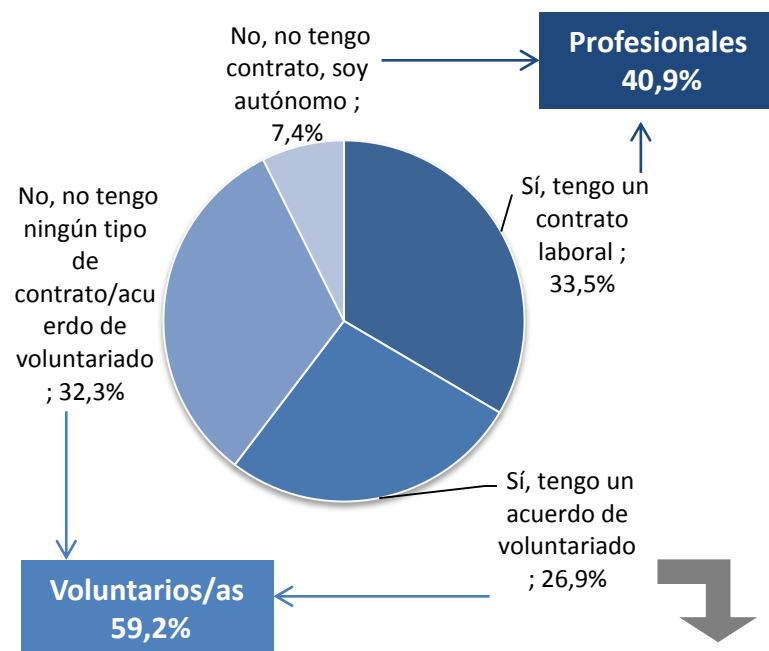
PERFILES		Población
Profesores/as de Educación Física	1. De Primaria	1.013
	2. De Secundaria	
Monitores/as Deportivos/as	3. De actividades de acondicionamiento físico (ej. Actividades dirigidas, yoga, pilates, fitness, aerobio, etc.)	12.167
	4. De actividades de enseñanza-aprendizaje o de animación de carácter general o multidisciplinar (<i>multideporte, juegos deportivos, etc.</i>)	
	5. De actividades de enseñanza-aprendizaje de carácter multidisciplinar en el medio natural o con animales (<i>más de una actividad</i>)	
	6. De una única modalidad o disciplina deportiva de nivel básico (iniciación)	
	7. De una única modalidad o disciplina deportiva de nivel avanzado (perfeccionamiento técnico)	
	8. De actividades físico-deportivas específicamente dirigidas a personas que requieran especial atención	
Entrenadores/as	9. De actividades de deporte escolar de carácter multideportivo o multidisciplinar	13.319
	10. De actividades de deporte escolar multideportivos o multidisciplinarios en el medio natural o con animales (<i>más de una actividad</i>)	
	11. De una única modalidad o disciplina deportiva de nivel básico (iniciación)	
	12. De una única modalidad o disciplina deportiva de nivel avanzado (perfeccionamiento técnico)	
	13. De una única modalidad o disciplina deportiva de alto rendimiento	
	14. En la recuperación y mejora de la condición física de los deportistas, en la prevención de lesiones, en la readaptación tras lesiones, en la realización de test de valoraciones y actuaciones análogas a través de la actividad física y del deporte (<i>preparador/a físico/a y/o readaptador/a</i>)	
Directores/as Deportivos/as	15. En actividades o servicios multidisciplinarios o multideportivos, sin una orientación específica a una única actividad o disciplina deportiva	1.723
	16. En actividades de una única modalidad o disciplina deportiva en el ámbito de la iniciación deportiva	
	17. En actividades de una única disciplina deportiva en el ámbito del perfeccionamiento técnico o de nivel medio	
	18. En actividades de una única disciplina deportiva en el ámbito del alto rendimiento	
	19. En actividades deportivas de animación (<i>recreación, fitness</i>).	

AVANCE DE RESULTADOS



Relación contractual

Tipo de contrato o acuerdo con la entidad



4 de cada 10 actividades cuentan con **personal con contrato** (33,5% asalariados/as y 7,4% autónomos/as), mientras **cerca del 60% son personas voluntarias** (más de la mitad sin acuerdo de voluntariado).

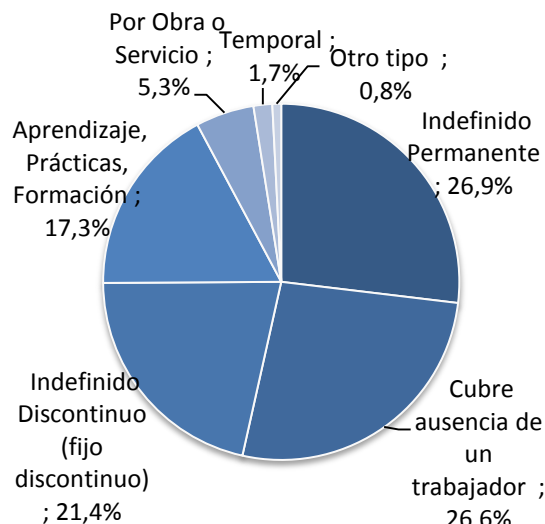
La presencia del voluntariado es superior en la figura de **entrenador/a** (7 de cada 10).

Tipo de contrato o acuerdo con la entidad según profesión

	Monitor/a deportivo/a	Entrenador/a	Director/a Deportivo/a
Sí, tengo un contrato laboral	43,9%	23,8%	36,3%
Sí, tengo un acuerdo de voluntariado	19,3%	34,9%	16,5%
No, no tengo ningún tipo de contrato/acuerdo de voluntariado	27,2%	36,3%	37,9%
No, no tengo contrato, soy autónomo	9,6%	5,1%	9,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Relación contractual

Tipo de contrato laboral



Entre aquellas actividades en las que se dispone de contrato, **cerca de una cuarta parte** cuentan con **contratos indefinidos permanentes**, frente a **más de 7 de cada 10** que tienen carácter **temporal/discontinuo**.

La seguridad laboral es mayor entre **directores/as**.

Población de 16 a 64 años ocupada asalariada de la C.A. de Euskadi. Tipo de contrato. Eustat

Indefinido	76,0%
Temporal	22,5%
Sin contrato	1,4%



Tipo de contrato con la entidad según profesión

	Monitor/a deportivo/a	Entrenador/a	Director/a Deportivo/a
Indefinido Permanente	23,3%	25,3%	66,4%
Cubre ausencia de un trabajador	28,8%	25,4%	14,7%
Indefinido Discontinuo (fijo discontinuo)	24,1%	19,2%	9,2%
Aprendizaje, Prácticas, Formación	17,7%	19,2%	3,9%
Por Obra o Servicio	2,3%	10,6%	3,2%
Temporal	2,6%	0,4%	1,3%
Otro tipo	1,3%	0,0%	1,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

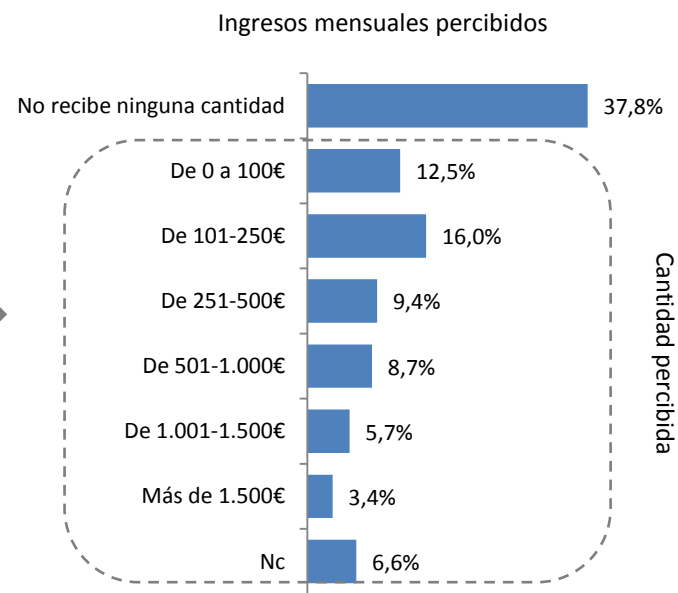
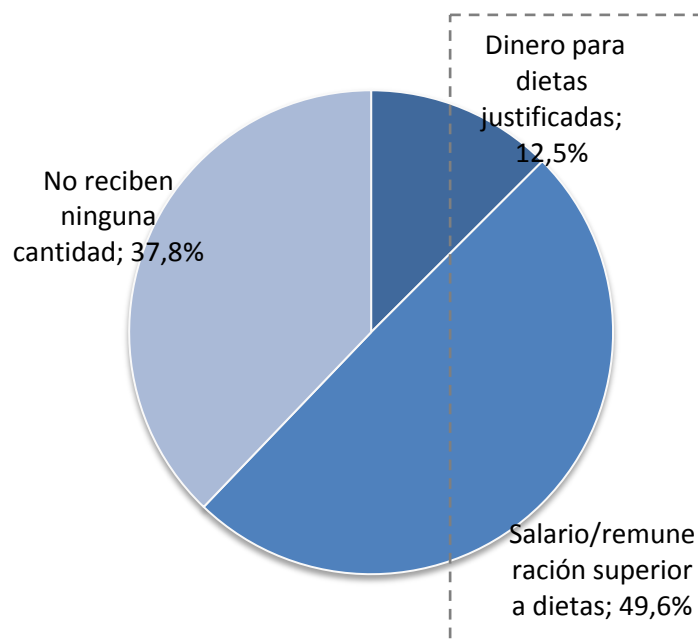
Base: actividades con contrato laboral

Contraprestación económica

En **algo más de 6 de cada 10** actividades **se remunera** a las personas que ejercen en el deporte, **frente al 37,8%** en las que estas personas no reciben ningún tipo de contraprestación económica.

En cerca de la mitad de las actividades con remuneración se ofrece, **como máximo, 250€ mensuales**.

Recibes alguna cantidad económica por los servicios prestados en esta actividad



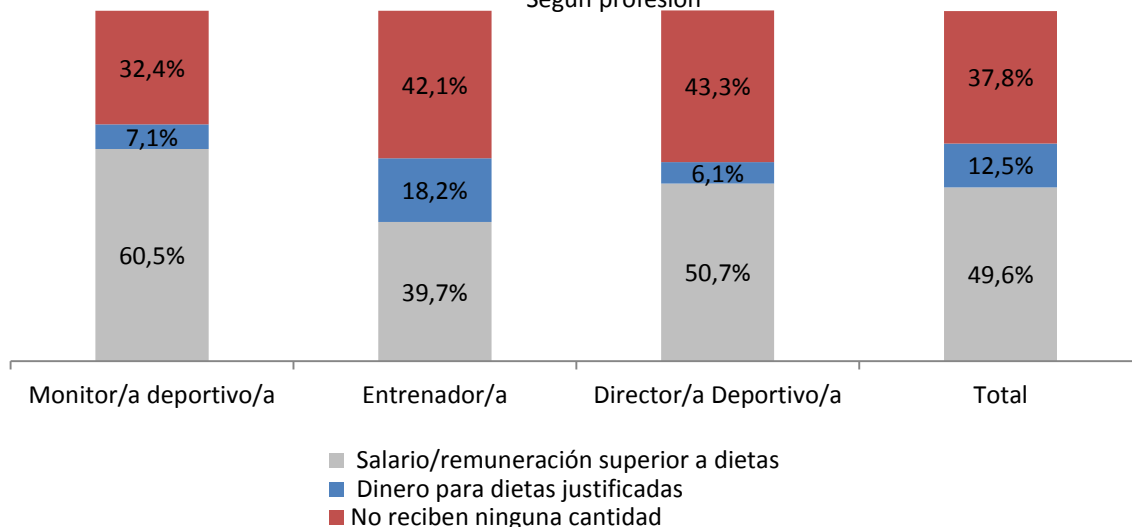
Base: actividades en las que se recibe salario o dietas

Contraprestación económica

Son **entrenadores/as** y **directores/as** las figuras remuneradas en menor porcentaje.

Aunque entre los directores/as remunerados/as, **más de una cuarta parte recibe una cantidad por encima de los 1.000€**, frente al 10,7% de los monitores/as y al 5,4% de los entrenadores/as.

Recibes alguna cantidad económica por los servicios prestados en esta actividad
Según profesión



Ingresos mensuales percibidos según profesión

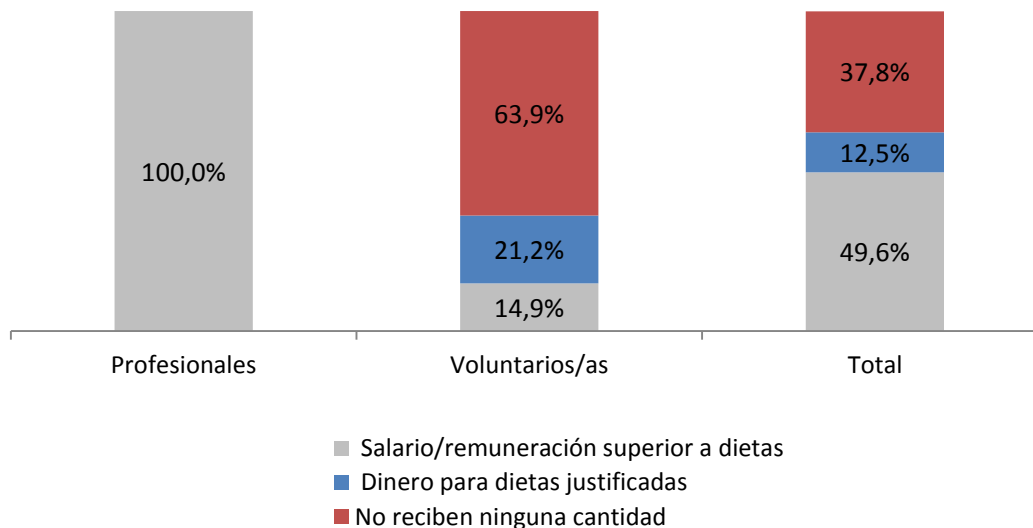
	Monitor/a deportivo/a	Entrenador/a	Director/a Deportivo/a	Total
No recibe ninguna cantidad	32,4%	42,1%	43,3%	37,8%
De 0 a 100€	10,8%	15,2%	2,3%	12,5%
De 101-250€	15,2%	17,7%	7,1%	16,0%
De 251-500€	12,6%	7,0%	5,9%	9,4%
De 501-1.000€	10,8%	6,7%	10,0%	8,7%
De 1.001-1.500€	7,9%	3,4%	7,5%	5,7%
Más de 1.500€	2,8%	2,0%	18,7%	3,4%
Nc	7,6%	5,9%	5,4%	6,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Contraprestación económica

En **más de 6 de cada 10** actividades ejercidas por **voluntarios/as** no se ofrece ningún tipo de contraprestación económica.

La práctica mayoría de las personas voluntarias con remuneración perciben **como máximo 250€ mensuales**.

Recibes alguna cantidad económica por los servicios prestados en esta actividad
Según relación contractual



Ingresos mensuales percibidos según relación contractual

	Profesionales	Voluntarios/as	Total
No recibe ninguna cantidad	0,0%	63,9%	37,8%
De 0 a 100€	12,5%	12,4%	12,5%
De 101-250€	20,1%	13,1%	16,0%
De 251-500€	16,8%	4,2%	9,4%
De 501-1.000€	19,6%	1,2%	8,7%
De 1.001-1.500€	13,8%	0,0%	5,7%
Más de 1.500€	8,0%	0,1%	3,4%
Nc	9,1%	4,9%	6,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

El **64,3%** de las actividades ocupan **menos de 10 horas de ejercicio**, siendo entre los **directores** donde se da un mayor tiempo de dedicación.

Horas semanales dedicadas a la actividad según profesión

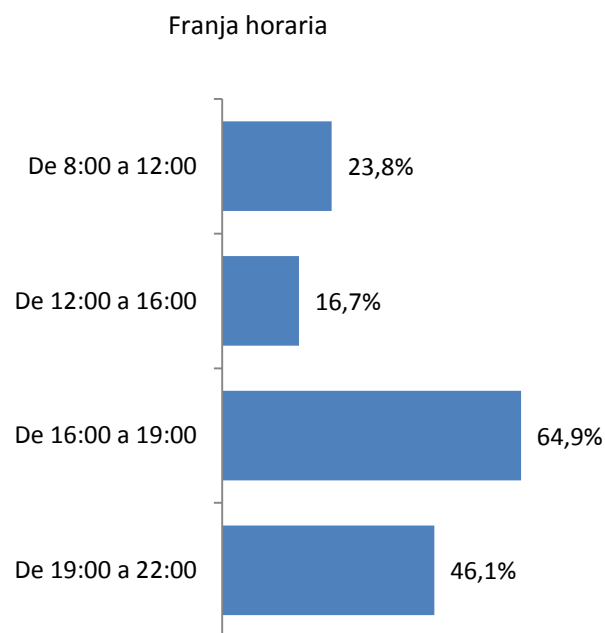
	Monitor/a deportivo/a	Entrenador/a	Director/a Deportivo/a	Total
Menos de 5 horas	34,4%	20,8%	16,0%	26,5%
De 5 a 9 horas	31,7%	45,5%	20,5%	37,8%
De 10 a 14 horas	8,8%	14,6%	14,9%	12,0%
De 15 a 19 horas	5,2%	6,1%	7,0%	5,8%
De 20 a 25 horas	5,3%	4,2%	8,7%	5,0%
Más de 25 horas	14,2%	7,8%	32,4%	12,1%
Nc	0,6%	1,0%	0,5%	0,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Un **78,8%** de las actividades ejercidas por **voluntarios/as** suponen menos de 10 horas de trabajo, frente al 43,3% de personas con contrato.

Horas semanales dedicadas a la actividad según relación contractual

	Profesionales	Voluntarios/as	Total
Menos de 5 horas	16,9%	33,1%	26,5%
De 5 a 9 horas	26,4%	45,7%	37,8%
De 10 a 14 horas	11,6%	12,4%	12,0%
De 15 a 19 horas	8,5%	3,9%	5,8%
De 20 a 25 horas	9,6%	1,8%	5,0%
Más de 25 horas	26,5%	2,1%	12,1%
Nc	0,5%	0,9%	0,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Predomina la dedicación a la actividad en horario de tarde, siendo los/as directores/as quienes más emplean el horario matutino.



Franja horaria según profesión

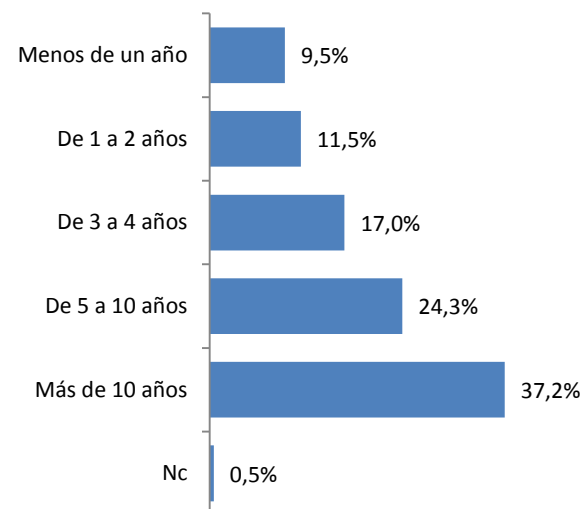
	Monitor/a deportivo/a	Entrenador/a	Director/a Deportivo/a
De 8:00 a 12:00	32,2%	14,3%	39,7%
De 12:00 a 16:00	22,4%	10,2%	28,4%
De 16:00 a 19:00	64,6%	65,4%	62,8%
De 19:00 a 22:00	37,5%	53,5%	48,7%
Total	156,7%	143,4%	179,6%

Nota: la suma de porcentajes supera el 100% debido a que se trata de una pregunta de respuesta múltiple.

Experiencia en la actividad deportiva

Teniendo en cuenta los años de antigüedad, el **37,2% de las actividades** son ejercidas por **personas con más de 10 años de experiencia.**

Tiempo que lleva ejerciendo la actividad



La antigüedad es **mayor entre directores/as** y, mientras que la relación contractual no establece grandes diferencias.

Tiempo que lleva ejerciendo la actividad según profesión

	Monitor/a deportivo/a	Entrenador/a	Director/a Deportivo/a
Menos de un año	13,1%	6,8%	5,4%
De 1 a 2 años	11,2%	12,2%	8,3%
De 3 a 4 años	19,7%	15,4%	10,4%
De 5 a 10 años	21,9%	26,1%	26,6%
Más de 10 años	33,6%	39,0%	49,2%
Nc	0,6%	0,6%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Experiencia en ejercer la actividad según relación contractual

	Profesionales	Voluntarios/as
Menos de un año	9,5%	9,5%
De 1 a 2 años	9,7%	12,8%
De 3 a 4 años	17,6%	16,6%
De 5 a 10 años	25,8%	23,2%
Más de 10 años	36,6%	37,7%
Nc	0,8%	0,3%
Total	100,0%	100,0%

CONCLUSIONES



- **Fuerte presencia de la figura del voluntariado** (6 de cada 10 actividades), lo que **va a marcar la tendencia general** de las condiciones laborales de las personas que ejercen en el deporte.
- La figura del voluntariado se caracteriza por:
 - **Carecer**, en más de la mitad de los casos, del **acuerdo de voluntariado** que regula la Ley de Voluntariado (LEY 17/1998, de 25 de junio, del voluntariado).
 - **No recibir**, en más de 6 de cada 10 casos, ningún tipo de **contraprestación económica**.
 - Ejercer en un **reducido número de horas**: el 78,8%, menos de 10 horas semanales.



- Esto implica que, sobre el global de las personas que ejercen en el deporte:
 - Un 37,8% no recibe ninguna **cantidad económica**.
 - Un 59,2% no disponen de **contrato laboral** y, en caso de tenerlo, predominan los contratos **no permanentes**, frente a los indefinidos (26,9% sobre el total).
 - El 64,3% ejerce **menos de 10 horas semanales**.
 - El ejercicio de estas actividades se concentra, mayoritariamente, en **horario de tarde**.

- Es entre los/as **entrenadores/as** donde se manifiesta una **mayor presencia del voluntariado**, lo que, a priori, penaliza sus condiciones laborales frente al resto de profesiones.
- En el caso de los/as **directores**, a pesar de que cuentan con un 54,4% de personas voluntarias, se aprecian las **mejores condiciones laborales** cuando se tiene en cuenta el personal contratado:
 - Mayor presencia de los **contratos indefinidos**.
 - Mayor **remuneración**.
 - Aunque también **mayor tiempo de dedicación** a la actividad y **mayor experiencia** que el resto de perfiles.